



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

____ Por auto de fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, la Licenciada KARLA KARINA TREJO TORRES, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número 00236/2023, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO HERNANDEZ CAMACHO**, quien falleció el día treinta y uno de julio de dos mil once en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, habiendo tenido su último domicilio en Poblado el Nacimiento, código postal 89670 del Municipio de Aldama, Tamaulipas y es denunciado por JUAN HERNANDEZ MERINO, SUSANA HERNANDEZ MERINO, PABLO MARTIN HERNANDEZ MERINO, FRANCISCO HERNANDEZ MERINO, REYES GUADALUPE HERNANDEZ MERINO, MARCO ANTONIO HERNANDEZ MERINO. _____

____ Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto. _____

Ciudad González, Tamaulipas a 03 de Agosto de 2023
LIC. CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA.
Secretario de Acuerdos

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021142760

Archivo Firmado: 84_EDICTO_EX_00236-2023_511_03-08-2023_15-34-18.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017165	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-04T04:41:43Z / 2023-08-03T23:41:43-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b5 21 35 9b 81 ca 53 49 e2 9b b1 1a 86 e1 84 80 57 33 35 bd 09 83 b7 08 3a 84 e8 29 42 18 9a f2 3d cd 39 88 67 f5 80 6b 61 ad 59 de 0a ff c6 64 a9 36 b4 eb e6 51 fd 93 e0 7b e2 c2 11 b0 bb 0c 2f 83 3e 02 e7 30 85 74 52 d5 04 0e e5 b7 d4 a9 77 7b d8 ac 16 c8 a4 2c 3f ec f0 93 cf 88 9f 9e 32 ee 54 90 a5 89 6e 3c e6 65 cd e5 20 0b c8 48 91 c7 89 b4 38 b3 52 07 ce f9 9b 09 61 6e cc 56 8f 8d cb a8 62 e6 a2 85 00 72 30 fe 54 c8 ef e8 70 a3 e5 12 ba b5 7d 58 5b c9 bd d3 20 df c8 b8 22 06 50 4f b3 37 4f 22 bc 0c 5b de 7d 8c af ce cf 4a 6d 97 67 07 4e 51 12 1a 03 1d 3f ed 97 99 21 6e 6e d6 c2 5c d3 4a 23 c2 b4 ea 16 a1 92 c3 a1 bf 77 b5 0b d3 a5 2a 0d a4 b3 31 dd 44 21 be ae 47 8c 4e 4d bd 24 12 fa 3f 47 d5 b0 d1 df 5a 20 e9 fa 01 52 d3 5f 63 f7 55 22 07 e5 6f 18			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-04T04:41:43Z / 2023-08-03T23:41:43-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017165			

